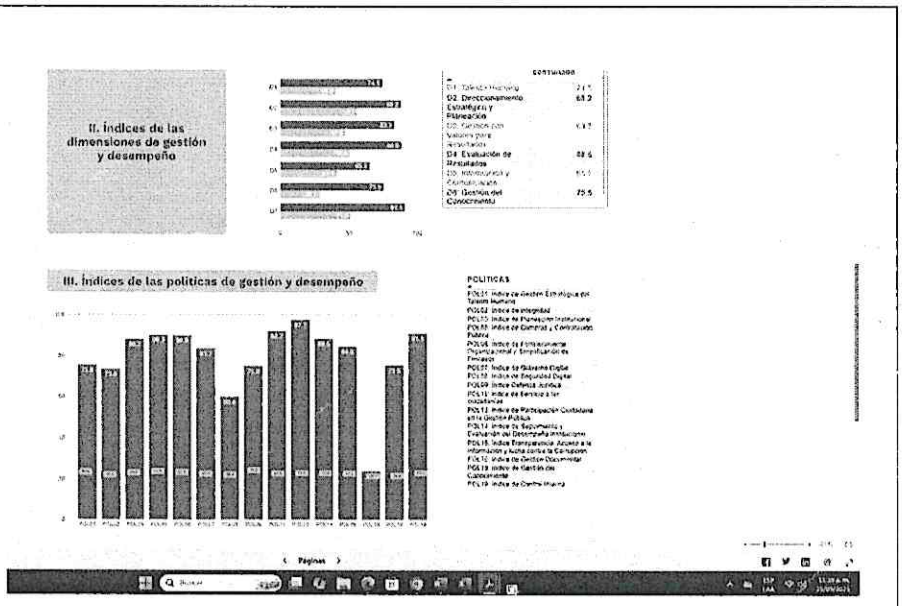
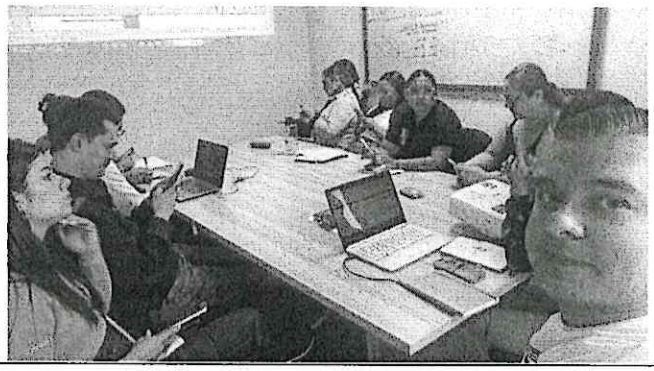
Informe de Actividades y/o productos del Contratista

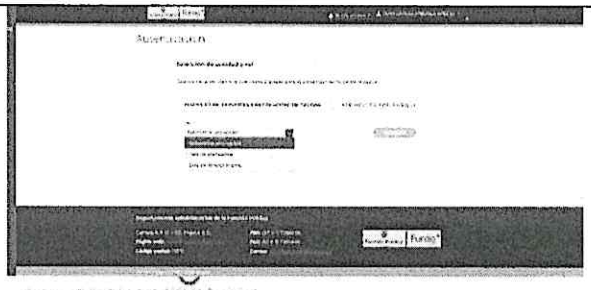
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-129-2025**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MATEO CORREA GIRALDO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y CALIDAD DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
OTROSI	**No aplica**
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (7.600.000)
ADICIÓN: 01	No Aplica
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (7.600.000)
FECHA DE INICIO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será cincuenta y Siete (57) días contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
AMPLIACIÓN 01:	No Aplica
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será cincuenta y Siete (57) días contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
VALOR MENSUAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 537 DEL 30 DE Octubre DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC 622 DEL 30 DE Octubre DE 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	No Aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No Aplica
INFORME N°:	001
PERIODO:	04 de Noviembre de 2025 al 30 de Noviembre de 2025

SUPERVISOR:	Girlesa Andrea Usme Ramírez Supervisora

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

1. **Diseñar y desarrollar, los procesos y documentos del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)**	Se realizo el desarrollo de los once procesos que conforman el sistema de gestión de calidad institucional con todos los lineamientos y articulaciones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) enfocado en las 7 dimensiones las cuales van alineadas una a la otra. Se Asistió a la Reunión el día 15 de noviembre en la alcaldía por el área de planeación para la gestión del conocimiento.	 

2. **Apoyo y asesoría en la rendición de los informes FURAG.**	Se realizo la rendición de la vigencia 2024 en la plataforma FURAG, se adelanta mes a mes el plan de mejoramiento de furag para la rendición de la vigencia 2025,donde se esta desarrollando el acto administrativo de creación del comitéde gestión y desempeño.	  Resolución xxxxx ***"POR LA CUAL SE INTEGRA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC"*** El Gerente del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, que le confiere el Decreto de Nombramiento No. 012 del 02 de enero de 2024, y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal N°.29 del 11 de junio de 1995 adicionado con el Acuerdo Municipal N°. 006 del 13 de agosto de 2010 y modificado por el decreto N° 187 del 13 de octubre del 2021, aunado a lo anterior en relación con las que le confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el decreto 1082 de 2015, y **CONSIDERANDO** 1 Que,el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", integró en un solo sistema de Gestión los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad previstos en las leyes 489 de 1998 y 872 de 2003 respectivamente 2 Que el Decreto 1083 de 2015 reglamenta este Sistema de Gestión y actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado. 3 Que el artículo 2.2.22.3.1 del Decreto 1083 de 2015 adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con el fin de lograr el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno 4 Que el Artículo 2.2.22.3.8 del citado Decreto dispone que cada una de las entidades integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestion - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal

¡DESCONOCIDO!

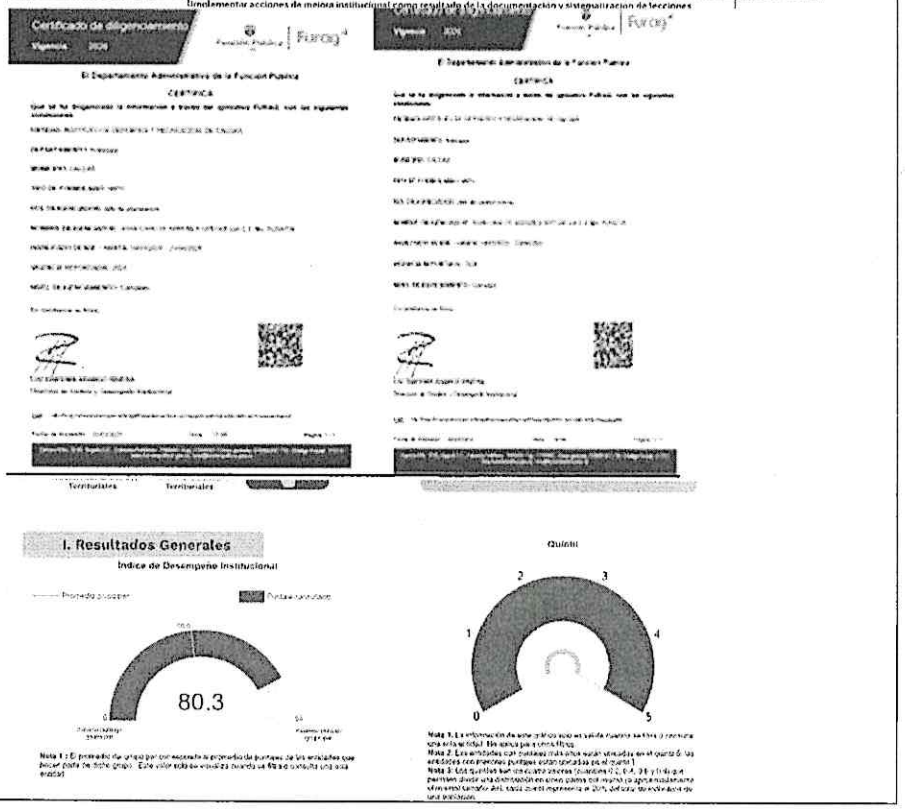
¡DESCONOCIDO!

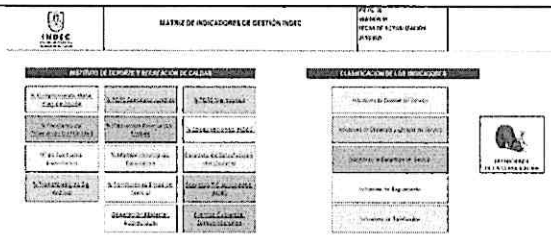
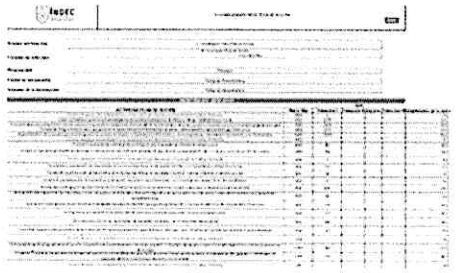
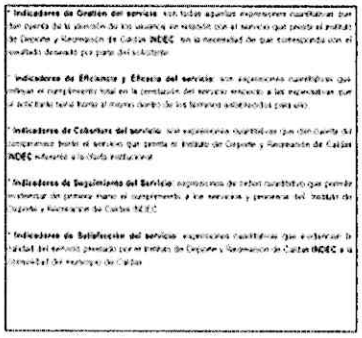
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

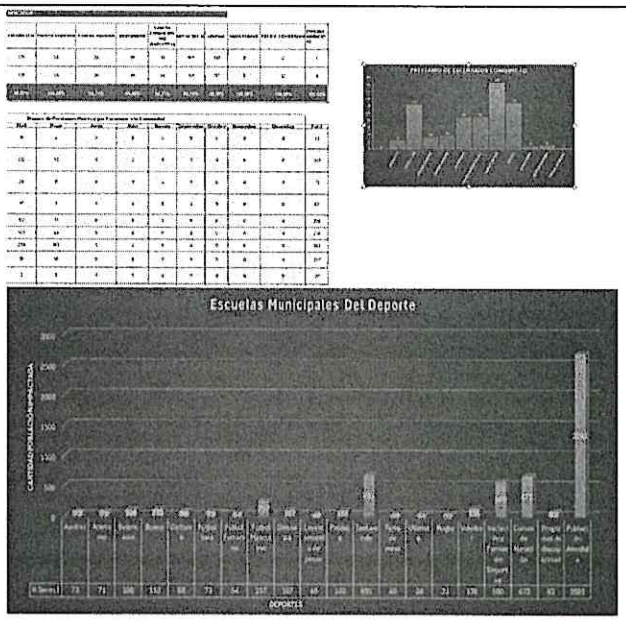
RECOMENDACIONES FURAG VIGENCIA 2024

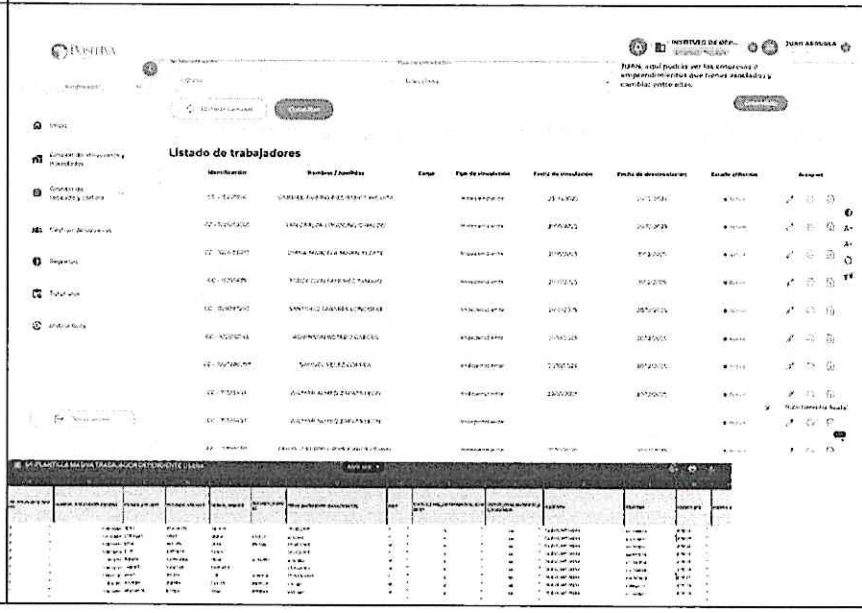
Entidad		
1542	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS	ANTIOQUIA
Recomendaciones	107	

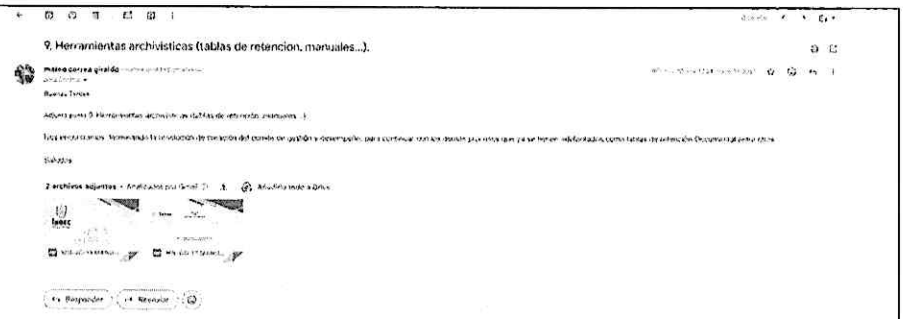
Política	Recomendación	Índice
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de gestión del conocimiento en el Plan Institucional de Capacitación.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de creación de valor público en el Plan Institucional de Capacitación.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Opciones nuevas que se incluyeron para esta medición. Falta incluir recomendación	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Opciones nuevas que se incluyeron para esta medición. Falta incluir recomendación	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de equilibrio psicosocial en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de salud mental en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de alianzas interinstitucionales en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Conformar la Comisión de Personal en la entidad, con base en lo estipulado en la Ley 909 de 2004.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Identificar y documentar las razones del retiro de los servidores de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Analizar las causas del retiro de los servidores de la entidad, con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión del talento humano.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Propiciar y promover un plan de retiro, con el fin de facilitar las condiciones para la adecuación a la nueva etapa de vida con respecto a los servidores que se retiran.	POL01
Integridad	Incorporar elementos mínimos de integridad pública en los procesos de contratación con personas jurídicas, como la verificación de estados financieros con notas para identificar posibles riesgos de corrupción.	POL02
Integridad	Identificar y documentar las experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas para la mejora continua de la política de integridad pública.	POL02
Integridad	Difundir los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas en materia de integridad con sus grupos de valor y usuarios interesados.	POL02
	Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones	

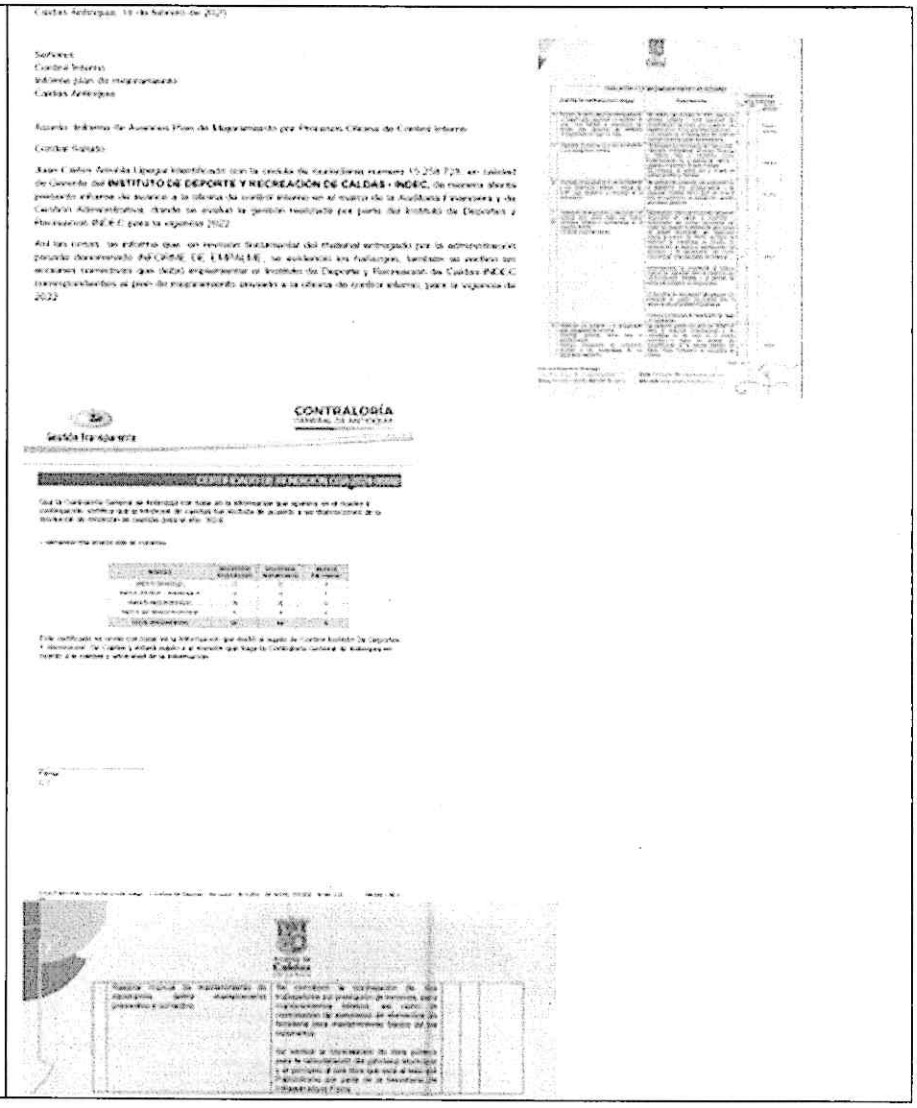


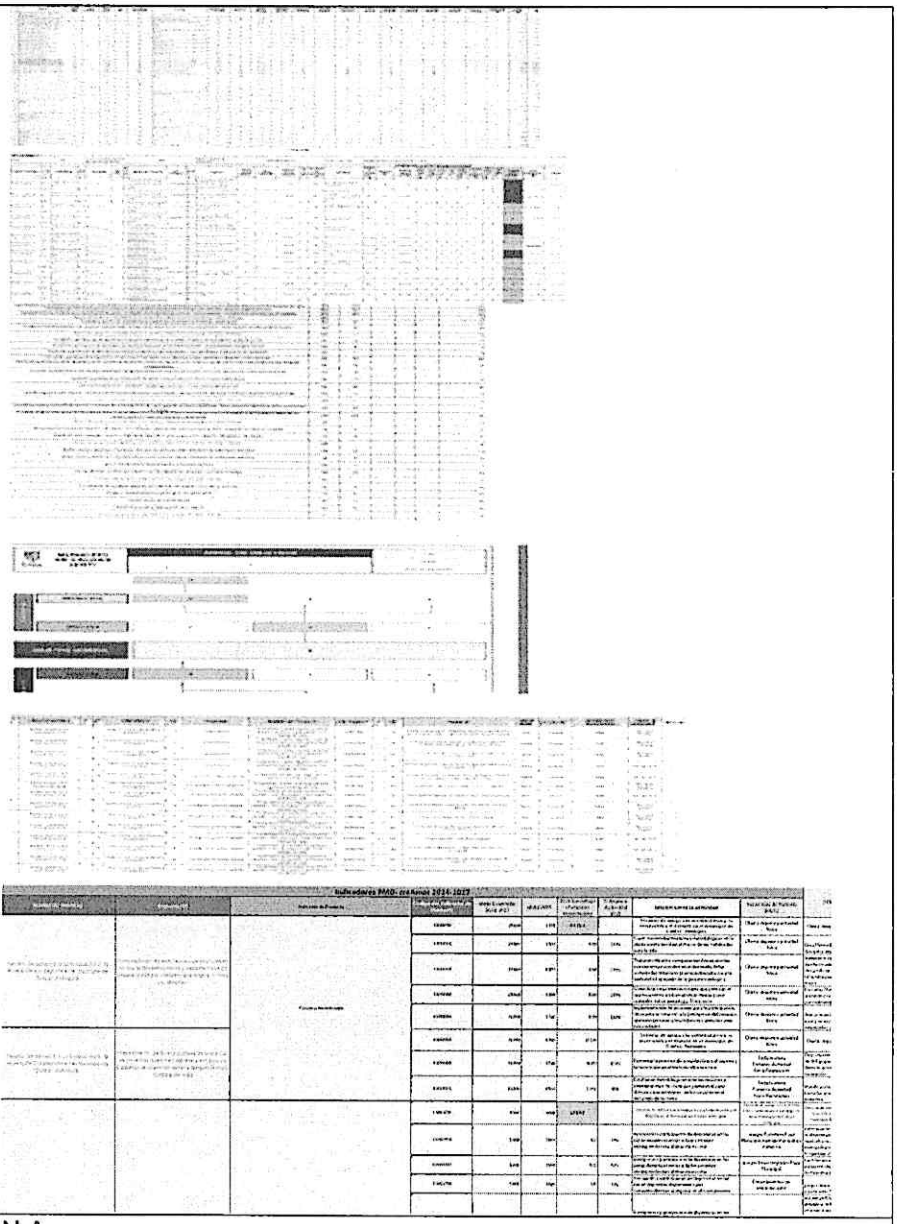
3. Crear acciones e indicadores que permita el mejoramiento de los procesos.	Se realizó el desarrollo de los indicadores de cada uno de los procesos del instituto, donde se evidencia a hoy los resultados de estos procesos.	

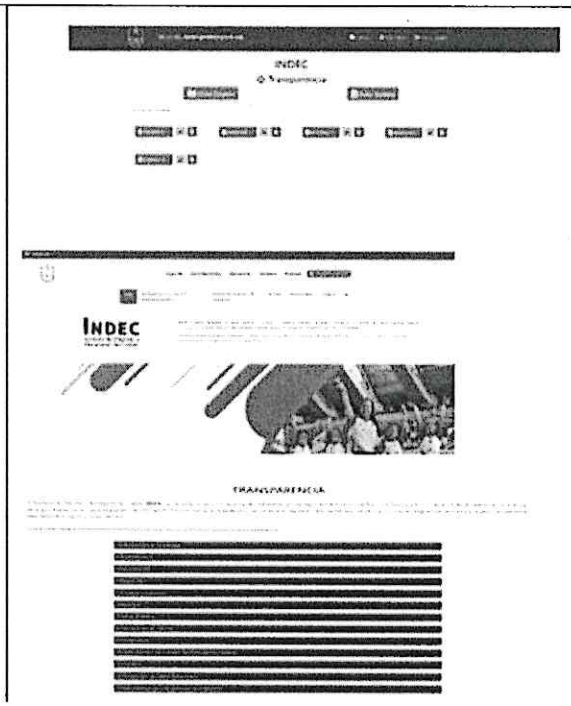
		
4. Brindar apoyo en la articulación y seguimiento en los procesos a implementa con relación a los temas de calidad del INDEC.	Se viene desarrollando y codificando los formatos de la entidad para el control de datos en los programas que viene ofertando el instituto de deportes. Realización de manuales institucionales • Manual de procesos • Manual de seguridad informática • Plan Institucionales de capacitación	MANUAL DE FUNCIONES 1.6.1 Codigo-de-integridad-INDEC 2022 1.6.2 probidad, etica y codigo de integridad Codigo-de-integridad INDEC MN-JC-08 MANUAL DE CONTRATACIÓN MN-PE-04 MANUAL-DE-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS-2024-INDEC MN-TIC-02 MANUAL-DE-POLITICAS-DE-SEGURIDAD-INFORMATICA-L MN-TIC-02 MANUAL-DE-POLITICAS-DE-SEGURIDAD-INFORMATICA-L PL-TH-03 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION INDEC 2024

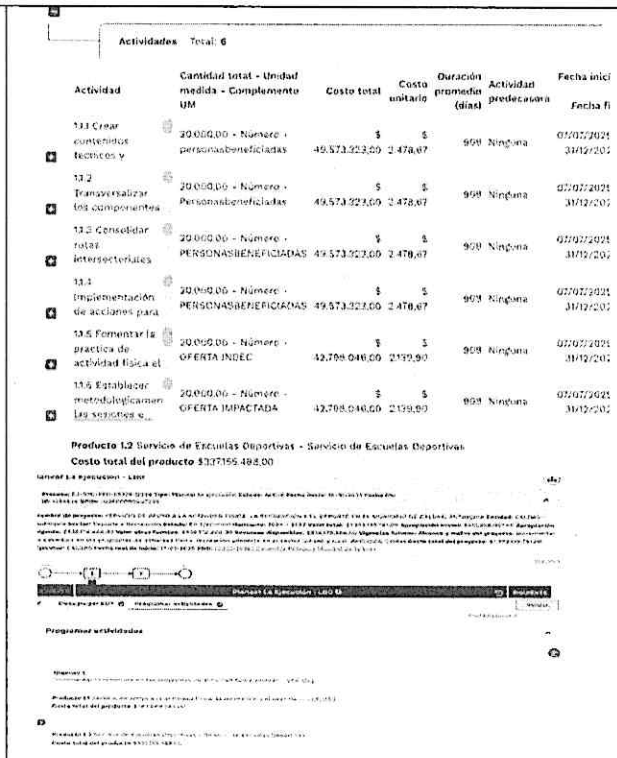
	• Manual de contratación • Manual gestión documental • Manual de PQRSDF • Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 2. GESTIÓN FINANCIERA 3 GESTIÓN JURIDICA 4. GESTIÓN DEPORTE 5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 6. GESTIÓN DOCUMENTAL 7. GESTIÓN COMUNICACIONES 8. MEJORAMIENTO CONTINUO 9.GESTIÓN TICS 10.GESTIÓN PROYECTOS 11.FORMATOS OBSOLETOS INICIO ADM 2024
5.Apoyar el área administrativa en los procesos dirigidos a la planeación estratégicas y procesos de la nueva estructura administrativa del Instituto y demás funciones inherentes de los diferentes programas del INDEC.	se realiza apoyo a las diferentes áreas administrativas tales como en las afiliaciones de ARL correspondientes a los contratistas, certificaciones contractuales, de practicantes y de usuarios de la oferta institucional.	

6.Realizar seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento establecidos por los diferentes entes de control.	Se realizo el envio de los documentos solicitados en el plan de auditoria de control interno y se hace recorrido por los escenarios deportivos, con el ente de control municipal.	  



7.Apoyar al INDEC en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de inversión de la vigencia 2025, de acuerdo con el presupuesto aprobado para dicha vigencia.	Se realizo el seguimiento al plan de acción de la vigencia 2025 Tercer semestre en conjunto con las áreas del instituto, puntualmente con el área de fomento deportivo para verificar el cumplimiento de las metas en las actividades. Se realizo el desarrollo de los indicadores en relación al PMD 2025	
8.Apoyar y asesorar a la Gerencia y coordinaciones en	Durante Este mes no se realizo ninguna	N.A

todo lo correspondiente a la información física y financiera registrada en la plataforma de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la Alcaldía (Dashboard - DB).	actividad relacionada al DASHBOARD	
9.Las demás funciones inherentes al objeto contractual.	Se continúa alimentando la página institucional en los temas de transparencia al ciudadano y en conjunto con el área de comunicaciones se organiza la página web de la misma. Se realizo la rendición del aplicativo PIIP los primeros días del mes de octubre referente al mes de Septiembre Se realizo rendición de la línea base O finiquitando algunas temas siendo el plazo de rendir el 30 de noviembre.	



Actividades Total: 6

Actividad	Cantidad total - Unidad medida - Complemento UM	Costo total	Costo unitario	Duración promedio (días)	Actividad predecesora	Fecha inici / Fecha fi
13.1 Crear contenidos técnicos y	20.000,00 - Número - personasbeneficiadas	$ 49.573.323,00	$ 2.478,67	999	Ninguna	07/07/2025 31/12/203
13.2 Transversalizar los componentes	20.000,00 - Número - Personasbeneficiadas	$ 49.573.323,00	$ 2.478,67	999	Ninguna	07/07/2025 31/12/203
13.3 Consolidar rutas intersectoriales	20.000,00 - Número - PERSONASBENEFICIADAS	$ 49.573.323,00	$ 2.478,67	999	Ninguna	07/07/2025 31/12/203
13.4 Implementación de acciones para	20.000,00 - Número - PERSONASBENEFICIADAS	$ 49.573.323,00	$ 2.478,67	999	Ninguna	07/07/2025 31/12/203
13.5 Fomentar la practica de actividad física el	20.000,00 - Número - OFERTA INDEC	$ 42.709.046,00	$ 2.135,90	999	Ninguna	07/07/2025 31/12/203
13.6 Establecer metodologicamen Las sesiones e...	20.000,00 - Número - OFERTA IMPACTADA	$ 42.709.046,00	$ 2.135,90	999	Ninguna	07/07/2025 31/12/203

Producto 1.2 Servicio de Escuelas Deportivas - Servicio de Escuelas Deportivas

Costo total del producto $337155.484,00

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 04 de Noviembre de 2025 al 30 de Noviembre 2025

VALOR A COBRAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $3.600.000

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	81368582	$20.000	$25.600	$900	$46.500

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual
Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 noviembre de 2025

Mateo Correa G.

NOMBRE: Mateo Correa Giraldo
C.C 1.026.152.289
Dirección CRA 51 # 132 SUR 19
Celular 300 366 03 96
Correo Electrónico: Mateocgiraldo@gmail.com